1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [] INFORME FINAL [X]

Cuota Número ___6__

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4145.010.26.1.1022 de 2022

Nombre completo del contratista: MARIA HILDA CEBALLOS CASTAÑEDA

Documento de identificación: C.C. 26.473.688

Nombre del supervisor: LILIANA OTALVARO MARIN

Organismo: SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE CALI

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales en el Distrito de Santiago de Cali - Secretaría Distrital de Salud de Cali, para implementar los lineamientos de la política de participación social en salud en desarrollo del proyecto denominado “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD EN SANTIAGO DE CALI con FICHA BP 26002761”.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
12/Julio/2022	20/Diciembre/2022

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS ($ 25.728.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 25.728.000	$ 4.288.000	$ 21.440.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1050819200 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1799170254 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 7 de Diciembre de 2022 Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre

Observaciones al informe financiero y contable: NO APLICA para estampillas para el Bienestar del Adulto Mayor.
El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Noviembre de 2022 último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

ITEM	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS
1	• Realizó revisión y seguimiento a la matriz del plan de gestión institucional y realizó el reporte en el drive compartido por SGC (Pantallazo matriz con Vo.Bo el mes de noviembre.). • Realizó revisión y seguimiento a la matriz del plan de gestión comunitaria y realizó el reporte en el drive compartido por SGC (Matriz con Vo.Bo del mes de noviembre). • Realizo revisión y seguimiento al mapa de riesgos de Salud Pública, subiendo las evidencias al drive compartido por el equipo de SGC. (pantallazo matriz seguimiento noviembre) • Realizó revisión, seguimiento y reportó en el drive compartido la información del grupo sobre los planes de control de los procedimientos actuales (matriz Planes de control seguimiento a noviembre). • Realizó revisión, seguimiento y reporte en el drive compartido por el equipo de SGC las evidencias de la política operativas identificada en el grupo de participación social. (Matriz Políticas Operativas seguimiento a noviembre) • Realizó revisión, seguimiento y reporte en el drive compartido por el equipo de SGC las evidencias de la matriz de comunicaciones del grupo de participación social. (matriz de comunicaciones seguimiento a noviembre) • Realizó revisión, seguimiento y reporte en el drive compartido por el equipo de SGC las evidencias de la matriz de cambios del grupo de participación social. (Matriz de cambios seguimiento a noviembre)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	• Se realiza informe de las PQRS asignados al grupo y se envían con oficio al grupo de SGC (informe) • Se escanearon las encuestas de satisfacción y se reportaron en el drive compartido por SGC y enviaron al correo de Rocio de calidad (encuestas y correo) • Participó en la reunión de supervisión de las actividades ejecutadas en el periodo para el seguimiento al cumplimiento de las tareas y evidencias del plan de gestión institucional y comunitario del mes de noviembre (Acta TRD 562) • Participó en la reunión de grupo para las orientaciones estratégicas en el desarrollo del plan de la política de participación social y los planes de acción del grupo de participación social (Acta 538, 559). • Organizo y realizo el índice documental del archivo del grupo de P.S. correspondiente a los años 2018, 2019 y 2020 para entregar en custodia.(formatos diligenciados). • Participe en la A. P. de Rendición de Cuentas de la SSD realizada el 25 de noviembre (listado). • Participe en el cierre de la Auditoria ICONTEC (listado de asistencia).
2	• Revisó diariamente el aplicativo Orfeo, los comunicados asignados y los informados para lo pertinente con el fin de dar una respuesta clara y oportuna cuando se requiera • Orfeos recibidos (35) • Orfeos despachados (9) • (carpeta con orfeos recibidos y despachados. • Envía las circulares y comunicados a los correos del líder del proceso y compañeros para información y lo pertinente (correos).
3	• Organizo los informes del mes de Noviembre en las carpetas físicas de cada contratista que reposan en el grupo ABOS (9 carpetas físicas) • Organizo carpeta digital con informes del mes de noviembre y se entregaron a ABOS para subirlos (9 carpetas digitales)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	● Realizo revisión de las actas pendientes en la carpeta física (relación actas pendientes. ● Realizo y organizo carpetas y relación de la cuenta de Noviembre de los contratistas y se envió al correo asignado por financiero (carpeta y listado)

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el CN/Aceptación de la oferta No.4145.010.26.1.1022 de 2022.

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes y servicios se deberán consignar los motivos o circunstancias en el campo de “observaciones

Constancia de Paz y Salvo: Constancia de Paz y Salvo: Que la Contratista María Hilda Ceballos Castañeda, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 26.473-688 de Nátaga, vinculada a la Secretaría de Salud Pública, mediante contrato de Prestación de Servicios No. 4145.010.26.1.1022 de 2022, durante el tiempo comprendido entre el 12 de julio al 20 de diciembre del 2022, a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por parte de esta oficina.
Así mismo se encuentra a Paz y Salvo del Archivo de Gestión Documental y ORFEO

Observaciones al informe técnico: Se adjunta CD con evidencias

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones durante este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



LILIANA OTALVARO MARIN
Supervisora



LILIANA CORTES ORBES
Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 19 de Diciembre de 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.